

LA EMPRESA DE CORREOS PINAR DEL RÍO SE PREPARA PARA LA DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY CÓDIGO DE TRABAJO

Crea la Empresa de Correos Pinar del Río las condiciones necesarias para desarrollar desde el 8 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre del 2025 un proceso de consulta con los trabajadores que incluirá un profundo estudio y debate del Anteproyecto de Ley Código de Trabajo.

Como parte de un sistema de acciones creado en función de la capacitación de las secciones sindicales que propicien a su vez el análisis y la discusión del Anteproyecto de Ley, el colectivo de trabajadores de la empresa se capacita con el asesoramiento técnico de Maipú Inguanzo Hernández, Miembro del Secretariado Provincial de la CTC que atiende el sector de las Comunicaciones en el territorio. Al decir de la funcionaria, es el proceso más importante que hoy asume el país en aras de revisar el actual Código Laboral, Ley 116/2013 e identificar, modificar, actualizar o incorporar asuntos medulares a tener en cuenta que permitan enriquecer dicho Anteproyecto.

En el encuentro Yudenis Raiveiro Pita, Presidenta de la ANIR y también Miembro del Secretariado Provincial de la CTC y Gumerinda Castro de los Reyes, Inspectora Integral de la ANIR en el territorio, transmitieron a Directivos y trabajadores, al Secretariado de la CTC y al núcleo del PCC de la empresa su seguridad y confianza en que correos en Pinar del Río estará desarrollando con la seriedad y responsabilidad que caracteriza a cada sección sindical, un proceso con calidad, en el tiempo previsto y con aportes concretos.

«Por un Código de Trabajo donde todos Contamos».

